



Defensoría de la
Mujer Indígena
DEMI

Guatemala, 06 de Julio de 2024
Oficio No. UDAI-044-2024

Señora
Raquel Agripina Mónica Chiac Tiul
Encargada Temporal de Información Pública
Unidad de Información Pública
Defensoría de la Mujer Indígena

Estimada Señora Chiac:

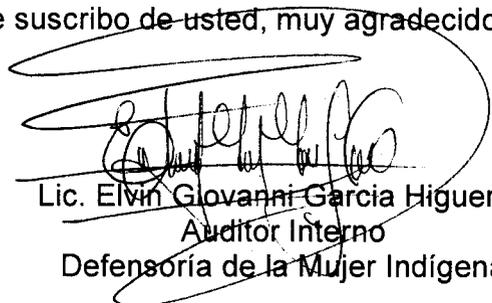
Por medio de la presente le envío un cordial saludo y a la vez deseándole muchos éxitos en su vida laboral como personal.

El motivo de la presente es para dar respuesta a lo requerido mensualmente, por su unidad, en oficio No. UIP-DEMI-84-rcht-2024, de fecha 02 de julio de 2024, en el cual solicita el traslado de la información pública de oficio que de conformidad a la Ley de Acceso a la Información Pública corresponde reportar a la Unidad de Auditoría Interna, correspondiente al mes de **JUNIO de 2024**, para lo cual informamos que la Unidad de Auditoría Interna no ha recibido ningún informe final de Auditorías Gubernamentales o Privadas, practicadas a la Defensoría de la Mujer Indígena, ni se trasladaron informes de auditoría interna a las máximas autoridades, dentro del sistema SAG-UDAI-WEB de la Contraloría General de Cuentas. **La presente información se publica en INFORMACIÓN PÚBLICA DE OFICIO** bajo el artículo 10 Ley de acceso a la información pública, numeral 23 Informes de auditoría gubernamentales o privadas.

El presente oficio se envía en formato editable Word y en físico.

Sin otro particular me suscribo de usted, muy agradecido y con todo respeto.

Atentamente,


Lic. Elvin Giovanni García Higueros
Auditor Interno
Defensoría de la Mujer Indígena



cc. Archivo